2802
253

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 24 de noviembre de 2020.-

Nota DAJ/IED Nº 56 /2020

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 336/2020, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 31/2020 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE – SEGUNDO LLAMADO Id. N° 378.341, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
24 NOV. 2020
Firma: Hora: 11:12
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

279
252

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 31/2020 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE – SEGUNDO LLAMADO Id. N° 378.341

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	FAMETAL S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	1/3	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	92/99	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	2O	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	13/18	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	21/24	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	19	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	4	CUMPLE SIPE
8. DOCUMENTOS LEGALES		
3.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*SUSTANCIAL	4	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	4	CUMPLE SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	4	CUMPLE SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	4	CUMPLE SIPE
7. Capacidad Financiera		
a) Balance General y Estados de Resultado de los años 2017, 2018, 2019.	25/49	CUMPLE
b) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018, 2019.	50/55	CUMPLE
8. Experiencia Requerida		
Demostrar la experiencia en PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) como mínimo del monto MÁXIMO A CONTRATAR en la presente licitación, Los cuales corresponden a los años 2017, 2018, 2019. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	56/91	CUMPLE
9. Capacidad Técnica		
a) Declaración Jurada en la que se manifieste que será entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	7	CUMPLE
b) Constancia de visita y/o Declaración Jurada de conocer las instalaciones objeto del presente llamado, Para la visita técnica se deben presentar en la oficina del Departamento de Obras y Proyectos dependiente de la Dirección de Infraestructura Física, ubicado en el 10° Piso Torre Sur, Palacio de Justicia de Asunción, Alonso y Testanova, de 08:00 a 12:00 horas, para ser acompañado por un técnico designado por el departamento. La constancia de visita deberá estar firmada por el Jefe del Departamento de Obras y Proyectos.	6	CUMPLE
c) Especificaciones técnicas ofertadas.	10/12	CUMPLE
10. Otros criterios que la convocante requiera		
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015	8	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos